CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 15-dic-2022 05:04 PM Pág: 3
Anexos: N/A
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI
Radicado por: Liz Albani Cañas Yotagri

140-ACT2212-6790
Favor citar este número al responder

Contratista	Objeto	Valor	Plazo	Fecha de inicio
ASOCIACION AFRO NECHI	"Desarrollar acciones estratégicas a partir de la coordinación con consejos comunitarios afrocolombianos orientadas al fortalecimiento organizativo y estrategias de conservación propias en sus territorios"	$886.000.000	SEIS (6) MESES	15 de diciembre de 2022

En la fecha, se reunieron Leydy Maria Mena Peñaloza, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.133.684.875, quien actúa en representación legal de ASOCIACION AFRO NECHI con NIT.900746169-2, como contratista y Carolina María Narváez Quintero, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.152.198.518, en su calidad de supervisor (a) Principal del contrato N° 140-CNT2212-159 de 2022 y Adolfo Leon Correa Silva, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.509.447, en su calidad de supervisor (a) Principal del contrato N° 140-CNT2212-159 de 2022, con el fin de suscribir la presente acta, previas las siguientes consideraciones: a) El contrato N° 140-CNT2212-159 de 2022, se ejecutará en los términos pactados y de común acuerdo por concepto de las obligaciones recíprocas. b) Se deja constancia que se verificó por parte de la supervisión la aprobación de las garantías exigidas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

Código Dependencia-

El término de ejecución del objeto del contrato es de seis (6) meses, contados a partir de la fecha pactada o acordada en la presente acta, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la Corporación.

Toda vez que el acta de aprobación de la garantía única se elabora con base en las fechas contenidas en el documento contentivo de la póliza y según su fecha de expedición, y teniendo en cuenta que esta constituye un requisito necesario para la legalización del contrato y/o convenio; el contratista y/o conveniante, deberá gestionar ante la compañía aseguradora el ajuste de las vigencias de cada uno de los amparos que integran la garantía única de conformidad con la fecha pactada o acordada en la presente acta de inicio, esto con el fin de dar cobertura al contrato durante todo el plazo de ejecución y la cláusula de garantías contenidos en la minuta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Acuerdan:

Fijar como fecha de inicio del contrato N° 140-CNT2212-159 de 2022, el 15 de diciembre de 2022.

LA CORPORACIÓN

CAROLINA MARÍA NARVÁEZ QUINTERO
Supervisora principal

ADOLFO LEON CORREA SILVA
Supervisor principal

EL CONTRATISTA

LEYDY MARIA MENA PEÑALOZA
Representante Legal Asociacion Afro Nechi

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

Código Dependencia-

Elaboró: Carolina María Narváez Quintero Carolina Mª Narváez Q
Revisó: Leydy Maria Mena Peñaloza, Adolfo Leon Correa Silva
Fecha de elaboración: 2022-12-14

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 15-dic-2022 05:04 PM Pág: 3
Anexos: N/A
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI
Radicado por: Liz Albani Cañas Yotagri

140-ACT2212-6790
Favor citar este número al responder

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA -CER440982 SC-CER341300